

**ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 27 de octubre de 2022**

VISTOS:

La visita del Dr. David Dwigth Markoff, responsable del grupo misionero de voluntarios y profesionales oftalmólogos del Club Rotario Sun Rise de Waynesville NC. Estados Unidos, quien nos honra con su presencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Concejo Municipal de Montero; distinguir a personalidades prestigiosas que lleguen al municipio de Montero para brindar sus conocimientos.

Que, nuestro municipio y sus habitantes, se caracterizan por la hospitalidad y sentimiento afectivo que se le brinda a toda persona que visita esta productiva y trabajadora ciudad de Montero; crisol de la Bolivianidad.

Que, la presencia en nuestro municipio del destacado oftalmólogo Dr. David; que, por más de veinte años consecutivos nos visita, encabezando el magnífico grupo de profesionales voluntarios, ofreciendo sus servicios médicos en pro de nuestra población con problemas de la vista, realizando diversas atenciones y cirugías; es merecedor de congratulaciones de parte de las autoridades Municipales de Montero, que expresen los valores y simpatías de nuestra sociedad.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Montero, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031, la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento de Honores y Distinciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR “**VISITANTE DISTINGUIDO**” del Municipio de Montero, al ciudadano:

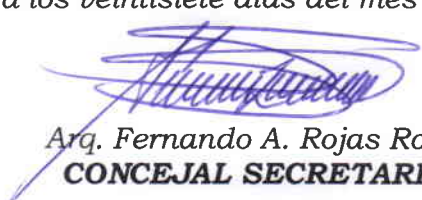
Dr. DAVID DWIGHT MARKOFF.

Como público reconocimiento a su grata visita y, por el gran servicio que presta en favor de la población, deseándole una placentera estadía en nuestra cariñosa ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución a tan ilustre visitante, en acto de estilo y circunstancia protocolar.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones “San Ramón Nonato” del Concejo Municipal de Montero, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Arq. Fernando A. Rojas Rojas
CONCEJAL SECRETARIO


Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
ABROGADO/A POR: Resolución N° 39
DEROGADO/A POR:
MODIFICADO/A POR:
EN FECHA: 15.10.22
SECRETARIA - C.M.M.